

La alta dirección de GRI Renewable Industries, basándose en la misión y visión de la compañía, en sus valores: honestidad, humildad, tesón y trabajo y, en los principios de clientes, personas, liderazgo y sostenibilidad se compromete mediante la definición de diferentes políticas y objetivos a:

- Conocer y cumplir los requisitos, demandas y expectativas de los **CLIENTES**.
- Asegurar el cumplimiento de sus **VALORES Y PRINCIPIOS**, para lo cual se ha implantado un Código Ético y de Conducta y una Política de Cumplimiento.
- Responder a la inquietudes de los diferentes **GRUPOS DE INTERÉS / PARTES INTERESADAS**.
- Promover la **MEJORA CONTINUA** de las actitudes, prácticas y procesos de la compañía.
- Realizar una **GESTIÓN DEL RIESGO** de manera eficaz con la implementación de la política, comité y marco de control interno.
- Contribuir a la **EFICIENCIA ENERGÉTICA** y avanzar en las iniciativas frente al cambio climático por medio de la política de sostenibilidad.
- Fomentar la sensibilización ambiental para **PREVENIR LA CONTAMINACIÓN** y hacer **USO RACIONAL DE LOS RECURSOS**.
- Adoptar las medidas necesarias para **PREVENIR Y REDUCIR IMPACTOS AMBIENTALES NEGATIVOS** que pueda generar la actividad y el producto en todo su ciclo de vida.
- Garantizar la aplicación de la política de Seguridad y Salud mediante la implementación del sistema **IPRL** (Índice de Prevención de Riesgos Laborales).
- **CUMPLIR CON LA LEGISLACIÓN** aplicable en cada uno de los países en los que opera la compañía.
- Facilitar la **FORMACIÓN** necesaria para el eficiente desempeño de las funciones y tareas de sus trabajadores.
- Garantizar la existencia de canales de **COMUNICACIÓN** directa y bidireccional con los diferentes públicos.

El contenido de esta Política fomenta la implantación de un Sistema de Gestión Intergrado que cumpla con las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, OHSAS 18001:2007 y EN1090:2010 y será difundida a todos los niveles de la organización, siendo accesible a todas las partes interesadas que lo soliciten. Asimismo se requerirá al personal de empresas externas y demás personas que accedan a las instalaciones la adopción de criterios coherente con los principios expuestos en la este documento.

Javier Imaz

